

En la Ciudad de Cáceres a las diez horas y treinta minu-
tos del día seis de Septiembre de mil novecientos cinco
y previa segunda convocatoria por no haber tenido efec-
to la Sesión convocada para el día treinta del mes
anterior por falta de número suficiente de Señores Con-

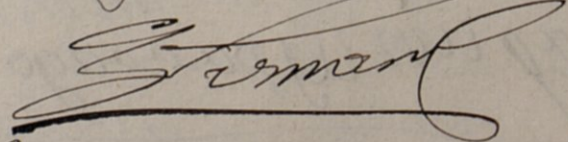
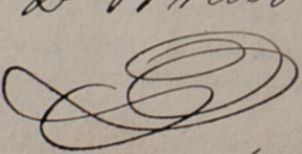
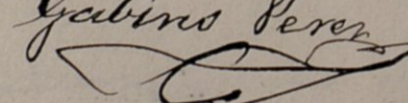
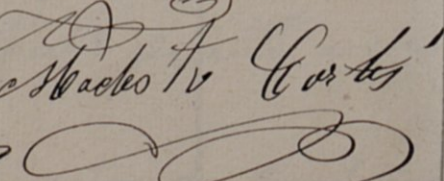
- Señores
- Presidente
- D. Miguel Cuervo
- " Diego Bravo
- " Salvador Narvaes
- " Joaquín Esparrago

cyaes y Asociados para tomar acuerdo se reunieron
en estas Casas Consistoriales los Señores que al margen
se detallan; bajo la Presidencia del Señor Alcalde
Don Doni Blas y Prats al objeto de resolver lo que
fuere procedente respecto al presupuesto ordinario de
mil novecientos seis y tarifa especial de consumos.

Abierta los libros y leída el acta de la anterior
fue aprobada.

Leído el proyecto de presupuesto para mil novecientos
seis en todos sus capítulos y artículos la Junta por unanimi-
dad y sin discusión se sirvió aprobarlo disponiendo
se deducan certificación de este acta en el expedien-
te de su ración y que se remita al Señor Gober-
nador Civil a los efectos que previene el artículo
ciento cincuenta de las Leyes Municipales.

Del mismo modo se leyó la tarifa especial de con-
sumos para con su producto cubrir en parte el déficit que
resulta del presupuesto siendo aprobada de igual manera,
con lo cual se dio por terminado el acto siendo las
diez y cincuenta y cinco minutos de todo lo que yo el Se-
cretario certifico.


D. Bravo Gabriel Pérez M. Cuervo
  
Francisco Ojalvo